LISTADO

Oficios servidores que ofrecen y/o forman de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Describir el detalle del proceso que debe seguir la or el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Enlistar el listado los requisitos que exige la obtención del servicio y demás condiciones)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Militar)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Del para dirección a la página web, ciudad, provincia, país, y número de extensión manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Describir si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, redes sociales, correo postal, correo, call centers, teléfonos inteligentes)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último mes (Dato personal)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Registro de cambio de militares en servicio activo y pasivo	Mediante los medios el ciudadano pueden ver los cambios de militares en servicio activo y pasivo	1. Solicitar requisitos en el registro. 2. Presentar los requisitos ante la oficina. 3. Recibir la hoja familiar. 4. Acudir a la Dirección de Mediación para obtener la copia militar del cónyuge.	**ACTIVOS** 1. Solicitud requisitos en el registro. 2. Original de la cédula. 3. Copia de inscripción de nacimiento actualizada. **PASIVOS** 1. Solicitud requisitos en el registro. 2. Original de la cédula. 3. Copia de inscripción de nacimiento actualizada, acta matrimonio, o sentencia judicial de unión de hecho (original o copia certificada y un de copia simple). Dirección de requisitos en argentina, a nivel nacional y contact center: 1-700-400-400	1. Verificación de requisitos en ventanilla. 2. Registro de hoja como dependiente en la base de datos SIGDEA. 3. Entrega de hoja familiar. 4. Archivo de documentos.	07:45 a 16:00	Gratuito	Gratuito	Inmediato	Militares activos	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Guatemala en todas las Agencias a nivel Nacional	1415 Metro, Av. Jorge Ureta NO 1-25 y José Villalongo (Barrio Ocaupa) Contact Center: 1-700-400-400 Fax: 7202-6200 Email: Agencias a nivel nacional http://www.ivelo.mil.ve/	**Transformación de documentación** **Financiera (Presencial):** Agencia Ivelo Nacional, Servicio al Cliente Metro, Regional Zulia **Financiera (Virtual):** Consultas a información a través del Call Center 1-700-400-400 **Financiera (Móvil):** Consultas a información a través de la App Ivelo **Financiera (Redes):** Consultas a información a través de la Página web del IVELO www.ivelo.mil.ve **Financiera (Correo):** Consultas a información a través de CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos.	NO	https://www.ivelo.mil.ve/wp-content/uploads/2022/02/Formulario-de-Cambio-de-Cargas-Familiares.pdf	https://www.ivelo.mil.ve/	SIN EFECTIVO, debe acercarse personalmente a nuestras agencias a nivel nacional	85	259	
2	Registro de Expediente de militares en servicio activo y pasivo	Mediante los medios el ciudadano pueden ver los cambios de militares en servicio activo y pasivo	1. Solicitar requisitos en el registro. 2. Presentar los requisitos ante la oficina. 3. Recibir la hoja familiar. 4. Acudir a la Dirección de Mediación para obtener la copia militar del hijo.	**ACTIVOS** 1. Solicitud requisitos en el registro. 2. Original de la cédula. 3. Copia de inscripción de nacimiento actualizada. **PASIVOS** 1. Solicitud requisitos en el registro. 2. Original de la cédula. 3. Copia de inscripción de nacimiento. Dirección de requisitos en argentina, a nivel nacional y contact center: 1-700-400-400	1. Verificación de requisitos en ventanilla. 2. Registro de hoja como dependiente en la base de datos SIGDEA. 3. Entrega de hoja familiar. 4. Archivo de documentos.	07:45 a 16:00	Gratuito	Gratuito	Inmediato	Militares activos	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Guatemala en todas las Agencias a nivel Nacional	1415 Metro, Av. Jorge Ureta NO 1-25 y José Villalongo (Barrio Ocaupa) Contact Center: 1-700-400-400 Fax: 7202-6200 Email: Agencias a nivel nacional http://www.ivelo.mil.ve/	**Transformación de documentación** **Financiera (Presencial):** Agencia Ivelo Nacional, Servicio al Cliente Metro, Regional Zulia **Financiera (Virtual):** Consultas a información a través del Call Center 1-700-400-400 **Financiera (Móvil):** Consultas a información a través de la App Ivelo **Financiera (Redes):** Consultas a información a través de la Página web del IVELO www.ivelo.mil.ve **Financiera (Correo):** Consultas a información a través de CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos.	NO	https://www.ivelo.mil.ve/wp-content/uploads/2022/02/Formulario-de-Cambio-de-Cargas-Familiares.pdf	https://www.ivelo.mil.ve/	SIN EFECTIVO, debe acercarse personalmente a nuestras agencias a nivel nacional	252	753	
3	Actualización de datos hijo mayor de edad (de 18 a 25 años)	Mediante los medios el ciudadano pueden ver los cambios de militares en servicio activo y pasivo	1. Solicitar requisitos en el registro. 2. Presentar los requisitos ante la oficina. 3. Recibir la hoja familiar. 4. Acudir a la Dirección de Mediación para obtener la copia militar del hijo.	1. Original de la cédula de mayor de edad. 2. Certificado de discapacidad y pueda ser integrado por el Registro Civil. 3. Certificado de estudios (Original). 4. Certificado de no afiliación al IGSS. 5. Certificado de no estar en prisión o cárcel. Para los dependientes que no vivan en el interior se deberán presentar los siguientes requisitos: 1. Certificado de estudios (Original) otorgados por la Consulado o Apostillados y traducidos al castellano. Dirección de requisitos en argentina, a nivel nacional y contact center: 1-700-400-400	1. Verificación de requisitos en ventanilla. 2. Registro de documentos en el archivo de datos. 3. Entrega de hoja familiar. 4. Archivo de documentos.	07:45 a 16:00	Gratuito	Gratuito	Inmediato	Militares activos	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Guatemala en todas las Agencias a nivel Nacional	1415 Metro, Av. Jorge Ureta NO 1-25 y José Villalongo (Barrio Ocaupa) Contact Center: 1-700-400-400 Fax: 7202-6200 Email: Agencias a nivel nacional http://www.ivelo.mil.ve/	**Transformación de documentación** **Financiera (Presencial):** Agencia Ivelo Nacional, Servicio al Cliente Metro, Regional Zulia **Financiera (Virtual):** Consultas a información a través del Call Center 1-700-400-400 **Financiera (Móvil):** Consultas a información a través de la App Ivelo **Financiera (Redes):** Consultas a información a través de la Página web del IVELO www.ivelo.mil.ve **Financiera (Correo):** Consultas a información a través de CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos.	NO	https://www.ivelo.mil.ve/wp-content/uploads/2022/02/Formulario-de-Cambio-de-Cargas-Familiares.pdf	https://www.ivelo.mil.ve/	SIN EFECTIVO, debe acercarse personalmente a nuestras agencias a nivel nacional	152	855	
4	Registro y actualización de pasados que deseen acreditarse como militar activo pasivo	Mediante los medios el ciudadano pueden ver los cambios de militares en servicio activo y pasivo	1. Solicitar requisitos en el registro. 2. Presentar los requisitos ante la oficina. 3. Recibir la hoja familiar. 4. Acudir a la Dirección de Mediación para obtener la copia militar del padre.	1. Solicitud de inscripción (requisitos en el registro de los dependientes, padres y hijos mayores de edad, en el caso de los padres deben presentar la solicitud de inscripción, en el caso de los hijos deben presentar la solicitud de inscripción y en el caso de los padres deben presentar la solicitud de inscripción y también en el caso de los hijos mayores de edad deben presentar la solicitud de inscripción y también

24	Entrega de fondos de reserva por necesidades apremiantes	Solicitud que realiza el afiliado para solicitar el fondo de reserva, deberá contener, adjuntar los particulares a nombre de naturaleza enterrada mediante jpg en SIDFA.	1. Solicitar un trámite para atención 2. Entregar requisitos 3. Recibir número de trámite de ingreso documental 4. Recibir transferencia bancaria (8 días)	1. Realizar la solicitud mediante la oficina virtual del IESS.	1. Verificación de requisitos en ventanilla 2. Ingreso de documentos en el sistema 3. Entrega de requisitos faltantes 4. Orden de pago y transferencia bancaria	(15 días)	Gratuito	8 días. Desde la fecha de recepción de la documentación en el IESS	Afiliado a la fecha que cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento para la solicitud de fondos de reserva	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	Si	NO APLICA	https://www.iess.gob.ec/	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	256	256
25	Certificado de aportes	Solicitud que realiza el afiliado para obtener el certificado de sus aportes	1. Solicitar un trámite para atención 2. Entregar requisitos 3. Recibir número de trámite de ingreso documental 4. Recibir certificado de aportes (15 horas)	1. Solicitud Manual 2. Original de la cédula de ciudadanía 3. Liquidación de horas de aportes	1. Verificación de requisitos en ventanilla 2. Ingreso de trámite en SIDF 3. Entrega de certificado de aportes en el departamento de Afiliación 4. Entregar certificado al afiliado 5. Archivar documentos	(15 días)	Gratuito	15 horas	Afiliado en servicio activo	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	Si	https://www.iess.gob.ec/	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	54	457
27	Registro de cuenta bancaria	Solicitud que realiza el afiliado para registrar la cuenta bancaria	1. Solicitar un trámite para atención 2. Entregar requisitos 3. Llenar documentos 4. Recibir registro de cuenta bancaria	1. Solicitud Manual 2. Original de la cédula de ciudadanía 3. Certificado bancario	1. Verificación de requisitos en ventanilla 2. Ingreso de trámite 3. Registro de cuenta bancaria 4. Entrega de registro de cuenta bancaria 5. Archivar documentos	(15 días)	Gratuito	Inmediato	Afiliado en IESS	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	NO	https://www.iess.gob.ec/	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	410	712
28	Entrega de clave para acceso a la oficina virtual	Solicitud que realiza el afiliado para obtener la clave para acceso a la Oficina virtual	1. Solicitar un trámite para atención 2. Entregar requisitos 3. Llenar documentos 4. Recibir clave en la página web del IESS	1. Cédula de ciudadanía original legible	1. Verificación de documento de identidad 2. Actualización datos 3. Entrega de acuerdo de responsabilidad y envío de la clave a su correo electrónico 4. Ingreso de documentos 5. Archivar documentos	(15 días)	Gratuito	Inmediato	Afiliado en IESS	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	Si	NO APLICA	https://www.iess.gob.ec/	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	1.270	1.873
29	Préstamo Hipotecario (OTRAS FINALIDAD VIVIENDA)	Solicitud que realiza el afiliado para adquirir una vivienda nueva, construcción de vivienda, compra de terreno con fines de vivienda, mejoras o ampliación de vivienda actual	1. Solicitar un trámite para atención 2. Entregar requisitos 3. Recibir comprobante de ingreso de carpeta 4. Acudir a Tinkuriñ Ecuador para legalización de documentos (30 días)	1. Verificar recomendaciones y requisitos en página web www.iess.ec/ec	1. Verificación de requisitos en ventanilla 2. Ingreso de documentos en el sistema 3. Entrega de requisitos faltantes 4. Aprobación de la solicitud de crédito 5. Firma del título de crédito 6. Entrega de la carpeta para la determinación 7. Generación de Orden de Pago 8. Transferencia bancaria	(15 días)	Gratuito	90 días. Desde la fecha de aprobación	Afiliado en IESS	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	Si	https://www.iess.gob.ec/	https://www.iess.gob.ec/	4	4
30	Entrega de medicinas en beneficiarios para pacientes permanentes de enfermedades crónicas graves	Entrega de medicinas para pacientes con enfermedades crónicas, catastróficas, raras y huérfanas.	1. El médico tratante, de acuerdo a la enfermedad que padece deberá llenar el formulario de trámite respectivo y entregar a su familiar. 2. Ingresar a la página web del IESS www.iess.ec/ec y ingresar a la opción Trámites en línea y seleccionar la opción Entrega de medicinas crónicas, catastróficas, raras y huérfanas. 3. Ingresar a Bodega de Crónicos del IESS para retirar la medicina.	1. Ser titular o dependiente directo (cónyuge o hijo) del beneficiario (Afiliado o Jubilado). 2. Solicitud firmada por el médico tratante, en la de acuerdo al diagnóstico de la Unidad de Salud para ser afiliado como paciente permanente de enfermedad crónica. 3. La receta del médico tratante con los, nombre del afiliado, firma y sello del profesional, en caso de no contar con sello del profesional, en caliente para cambio de medicina autorizada. 4. Informe de crónico de identidad y codigo de afiliación del IESS y firma.	1. El Médico Tratante, de acuerdo a la enfermedad que padece deberá llenar el formulario de trámite respectivo y entregar a su familiar. 2. Ingresar a la página web del IESS www.iess.ec/ec y ingresar a la opción Trámites en línea y seleccionar la opción Entrega de medicinas crónicas, catastróficas, raras y huérfanas. 3. Ingresar a Bodega de Crónicos del IESS para retirar la medicina.	(15 días)	Gratuito	15 días. Desde la fecha de aprobación	Afiliado en IESS (100%) Pensionistas (cónyuges beneficiarios)	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	NO	NO APLICA	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	3.152	7.000
31	Entrega de Dentro, componentes prótesicos, prótesis de miembros y ayudas técnicas	Entrega de Dentro, componentes prótesicos, prótesis de miembros y ayudas técnicas a personas con discapacidades físicas y sensoriales requeridas para rehabilitarse parcialmente.	1. El médico tratante, de acuerdo a la enfermedad que padece y el afiliado deberá realizar una informe médico social requerimiento de dentro, componentes prótesicos, prótesis de miembros y ayudas técnicas. 2. El afiliado deberá presentar la solicitud para dentro prótesicos dentro de los siguientes documentos.	1. Solicitud de la prescripción (para todos los casos). 2. Informe de la discapacidad (para todos los dependientes, en el IESS o ISSPOL Pensión y Dependientes). 3. Informe de la discapacidad actualizado (para todos los casos). 4. Informe social (para todos los casos). 5. Informe social y informe psicológico del grupo familiar (solicitud de ingresos: ratificación y planos). 6. Informe de la discapacidad actualizado (cuando se la primera vez de la discapacidad psíquica, de visualmente).	1. El médico tratante, de acuerdo a la enfermedad que padece y el afiliado deberá realizar una informe médico social requerimiento de dentro, componentes prótesicos, prótesis de miembros y ayudas técnicas. 2. Ingresar a la página web del IESS www.iess.ec/ec y ingresar a la opción Trámites en línea y seleccionar la opción Entrega de medicinas crónicas, catastróficas, raras y huérfanas.	(15 días)	Gratuito	15 días. Desde la fecha de aprobación	Afiliado en IESS (100%) Pensionistas (cónyuges beneficiarios)	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	NO	NO APLICA	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	7	453
32	Programa de atención a las personas con discapacidad	1. Informes Sociales para trámites ante IESS (no discapacidades físicas), ayudas técnicas y intervenciones de seguro 2. Informes Sociales para trámites Jubilación, Tutoras, Curadurías, Cheques de desunión familiar 3. Actividades sociales y de integración familiar	1. Solicitar turno de prescriptor semanalmente. Presentar fundamentos de prescripción en ventanillas	1. Solicitud requisitada ante el prescriptor 2. Original de la cédula de ciudadanía (del dependiente, en el caso que requiera una discapacidad) 3. Certificado Médico	1. Solicitud requisitada de ayuda técnica 2. Original de la cédula de ciudadanía (del dependiente, en el caso que requiera una discapacidad) 3. Certificado Médico 4. Verificación de los requisitos. 5. Ingreso de la solicitud en el sistema 6. Entrega de informe a la unidad solicitante	2. Ser social 3. Coordinación	(15 días)	Gratuito	Inmediato a conforme la planificación de las personas con discapacidad	Afiliado en IESS	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	NO	https://www.iess.gob.ec/	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	0	0
33	Terapia familiar	Mejorar las relaciones familiares a diferentes niveles, fortalecer los vínculos afectivos, la comunicación entre los miembros, fortalecer la estrategias de afrontamiento y habilidades de resolución de conflictos	1. Solicitar turno de atención 2. Presentar la solicitud en la oficina del Bienestar Social	Solicitud requisitada ante el prescriptor social	1. Recibir el asignador de terapia 2. Brindar la terapia 3. Elaborar informe de atenciones en cada de terapia	2. Brindar la terapia 3. Elaborar informe de atenciones en cada de terapia	(15 días)	Gratuito	Inmediato a conforme las horas planificadas	Afiliado en IESS	Dirección de Bienestar Social , nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	NO	https://www.iess.gob.ec/	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	0	0
34	Informes Sociales para trámites, prótesis, ayudas técnicas, Tutoras, Curadurías, de rentas y créditos por emergencia	Los cualquier informes sociales para social afiliado puede acceder a las ayudas técnicas, fondo de reserva, cheques de desunión presentar ningún emergencia	1. Solicitar turno con antesalas	1. Solicitud requisitada al servicio 2. Original de la cédula de ciudadanía (del dependiente, en el caso que requiera una discapacidad) 3. Certificado Médico o documentos en los que se verifique la emergencia 4. Tres cotizaciones de los ítems (ultimos meses)	1. Solicitud requisitada al servicio 2. Original de la cédula de ciudadanía (del dependiente, en el caso que requiera una discapacidad) 3. Certificado Médico o documentos en los que se verifique la emergencia 4. Tres cotizaciones de los ítems (ultimos meses) 5. Verificar la documentación 6. Ingreso de la solicitud en el sistema 7. Entrega de informe a la unidad solicitante	2. Ser social 3. Ser tecnico el Bienestar Social	(15 días)	Gratuito	Inmediato a conforme las horas planificadas	Afiliado en IESS	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	NO	https://www.iess.gob.ec/	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	15	15
35	Programa del Adulto Mayor	Encuentro de terapias ocupacionales, medicina ocupacional, talleres de terapia lúdica, talleres de manualidades (Personas con discapacidad y Adultos Mayores), talleres de prevención de enfermedades, talleres de prevención de adicciones mediante terapias ocupacionales, talleres de prevención de violencia en el medio ambiente y la sexualidad, charlas sobre las enfermedades crónicas, charlas de prevención de violencia intrafamiliar, charlas de prevención de violencia social, para que sus individuos autoestimen sus capacidades personal y intelectualmente, fortalecimiento de la participación de los ciudadanos.	1. Acudir a la Dirección de Bienestar Social (Matriz Quito) y/o agencias del IESS para registrarse la hoja de inscripción para los talleres de adulto mayor 2. Presentar cédula original legible	1. Original de la cédula de ciudadanía (Prioridad adulto Mayor. 65 años)	1. Presentación del Proyecto de Talleres de ejecución 2. Establecer fechas para la ejecución del Programa 3. Pagar los talleres de los instructores 4. Ejecución de los talleres 5. Realización de talleres de actividades desarrolladas en el Programa del Adulto Mayor 6. Entregar los Talleres 7. Evaluación de talleres	(15 días)	Gratuito	Inmediato	Asegurados del IESS (Adulto Mayor)	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	NO	NO APLICA	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	65	65
36	Pagina Web	Mantener el internet respectivo para el pagado social económico del programa Distributivo del IESS Pide ayuda a la Jefatura Bienestar y Reconocimiento Nacional	Según la "Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales Nacional y los Contenidos del Código Número 0007, vallana en su Tem. 8. El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, a través del Instituto Ecuatoriano del Deporte y Recreación, en beneficio de los Jubilados, Discapacitados y Retiro IESS, otorgará bonos económicos para los ciudadanos que cumplan con las condiciones establecidas en el Reglamento para la solicitud de fondos de reserva. "Los beneficiarios pensionistas y Ministerio de Defensa Nacional los consumidores que verifiquen las condiciones que a consumidores establecidas en el Reglamento para la solicitud de fondos de reserva, tienen derecho a recibir un bono económico de acuerdo a los ítems establecidos por el MIDENA, pensionistas Ministerio de Defensa Nacional. "Los beneficiarios pensionistas y consumidores obligatorios que cumplan con la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales Nacional y los Contenidos Código Número 0007 Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, a través del Instituto Ecuatoriano del Deporte y Recreación, para pensionistas y consumidores de los montos de los consumidores de los Beneficiarios.	La Dirección de Bienestar Social del IESS ha venido de cumplir con la entrega de bonos económicos a los ciudadanos que cumplen con las condiciones establecidas por el MIDENA, pensionistas Ministerio de Defensa Nacional y consumidores de Orden de Gastos y Retiro IESS, los mismos que son cancelados por parte de la Dirección Financiera del IESS.	(15 días)	Gratuito	15 horas	La "Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales Nacional y los Contenidos del Código Número 0007 vallana en su Tem. 8. El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, a través del Instituto Ecuatoriano del Deporte y Recreación, en beneficio de los Jubilados, Discapacitados y Retiro IESS otorgará bonos económicos para los ciudadanos que cumplan con las condiciones establecidas en el Reglamento para la solicitud de fondos de reserva, tienen derecho a recibir un bono económico de acuerdo a los ítems establecidos por el MIDENA, pensionistas Ministerio de Defensa Nacional y consumidores de Orden de Gastos y Retiro IESS, los mismos que son cancelados por parte de la Dirección Financiera del IESS. "Los beneficiarios pensionistas y consumidores obligatorios que cumplan con la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales Nacional y los Contenidos Código Número 0007 Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, a través del Instituto Ecuatoriano del Deporte y Recreación, para pensionistas y consumidores de los montos de los consumidores de los Beneficiarios.	Dirección de Bienestar Social , nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	NO	NO APLICA	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	0	0
37	Asistencia Social Domiciliaria	Servicio en tomado a nuestros asegurados que no pueden movilizarse a nuestras agencias, que se encuentran en condición de vulnerabilidad y que necesita algún servicio, coordinamos las gestiones ante otras entidades, Hospital, Municipios, Ministerios, Fundaciones, Consulados, Juntas de la Sociedad civil dispuesta de brindarles un servicio	Para ingresar dentro de la asistencia domiciliaria se deberá registrar en ventanilla la siguiente documentación Solicitud Manual 1. Original 2. Cedula	1. Documento que justifique el requerimiento de visita domiciliaria	1. Coordinación de Bienestar Social, de gestiona la información de la visita domiciliaria a los usuarios pertenecientes a la zona de cobertura del programa 2. Contactar con el paciente, afiliado o familiares a fin de coordinar la visita domiciliaria 3. Realizar la visita domiciliaria 4. Elaborar informe social	5. Entregar informe social	(15 días)	Gratuito	Inmediato	Asegurados del IESS	Ecuatoriano residente en agencia o a nivel nacional	IESS Matriz, Av. Jorge Drom N21-225 y José Villalengua (Junto al Parque) Contact Center 1-700.IESS.(800-700-12) 593.(02)2-591-000 Agencias a nivel nacional http://www.iess.ec/ec/	**Fortalecimiento de una economía "Financiera Ecuatoriana"** Agencia a nivel Nacional, Servicio al Cliente Matriz y Regional Central. **"Financiera Solidaria"** Consultas a internet a través del Portal Correo y Mensajería. **"Financiera Cercana"** a través de la Página web del IESS www.iess.ec/ec en el CONTACTENOS para recibir información por correos electrónicos	NO	https://www.iess.gob.ec/	SIDAFIS-EIS, debe ser enviado directamente a nuestras agencias a nivel nacional	0	0

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	01/06/2022
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	Mensual
UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN - LÍNEA 4):	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN (FOCAL 1):	Ana Lilia Marcos Farias Quiroz Vega
CORREO ELECTRÓNICO DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN:	[illegible]
NUMERO TELEFÓNICO DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN:	2591000 Ext. 2455